Temuco
Contigo Mejor

DECRETO Nº 827

TEMUCO, 13 MAR 2019

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 4178 de fecha 28 de diciembre de 2018 que aprueba el Presupuesto Municipal para el Programa SENDA Previene para el año 2019.

2. La Facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

3.- La Ley de Compras Públicas N° 18.886 y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de realizar actividades deportivo-preventivas que se enmarcan en el quehacer del Programa SENDA Previene Temuco, en generar acciones con grupos específicos como jóvenes de Educación Superior de la comuna de Temuco.

DECRETO:

1. Apruébese la ejecución de la actividad **"Encuentro Bilateral Universitario de Basquetbol"** con estudiantes de Educación Superior.

Nombre de la Actividad	**Encuentro Bilateral Universitario de Basquetbol**
A quienes va dirigido	Jóvenes de Centro de Estudios Superior, IP Chile y Universidad santo Tomás
Objetivo General de la Actividad	Instalar estrategias preventivas del consumo de drogas y alcohol.
Objetivo Específico de la Actividad	Entregar un mensaje preventivo del consumo de drogas y alcohol en el día de la Actividad Física en un Encuentro Deportivo.
Cobertura Estimada	30 personas
Gasto programado	Copas y Medallas por $50.000.- pesos
Registro de la actividad	Minuta, Registro Fotográfico, Factura.
Fecha de la ejecución	04 de abril de 2019

2. Impútese los gastos originados por el presente decreto, de la siguiente forma:

- Centro de Costos 14.15.03 Previene, Premios Programas y Actividades $50.000.-
- Adquirir mediante el procedimiento de compras públicas medallas.

3. Desígnese como ejecutor responsable de la presente Actividad Programa SENDA Previene, de la Dirección de Seguridad Ciudadana, a través de su Director.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

MUNICIPALIDAD ALCALDE TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR CONTROL INTERNO

MUNICIPALIDAD TEMUCO DIRECCION JURIDICA Vº Bº

HFV/XCS/MHG
Distribución:
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- Dirección de Seguridad Ciudadana
- Departamento de RR.PP.
- Oficina de Partes

ID 1692822